



[www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx)

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

## CARTA XXIV.

MEXICO, ENERO 28 DE 1845.

### SITIO Y ACCIONES DE GUERRA, Y LO QUE PRECEDIO A ELLAS.

**M**I QUERIDO AMIGO.—Harto convencido Santa-Anna en Querétaro de lo mal que había allí obrado, trató inútilmente de volver sobre sus pasos infructuosamente, y antes de salir, he dicho otra vez, que mandó jurar de nuevo las bases constitucionales, y dar libertad á los diputados departamentales, restableciendo la junta; mas este paso lejos de conciliarle el aprecio que se esperaba, solo sirvió de materia de burla y de que se le pusiesen caricaturas ridículas, y fijasen en las esquinas impresos recibidos de México: una de ellas figuraba un enorme *camote* [cuyo país los produce en abundancia, y de muy buen gusto] y abajo un letrero que decía..... *Este camote se atora.....* Atorósele en efecto, y le produjo tal indigestión, que no ha podido curarse de ella. Entre los generales que seguían á este jefe había un español que tenía el cerebro tan volteado como Santa-Anna, y como D. Quijote que retaba aun á los molinos de viento, á los clérigos que conducían al muerto de Segovia, y las manadas de carneros, á este pobre hombre le vino en gana retar al Sr. presidente Herrera á un combate en los potreros de Aragón, ofreciendo presentarle mil cuatrocientos soldados del 3º ligero y batallón de Celaya con seiscientos caballos de los cuerpos de su mando y del general Torrejón; prometíale en el cartel no llevar ni un cañón de artillería.... Reuna V., le decía, cuantos hombres de armas le han seguido en la revolución de esa capital y sean adictos á su partido: triplique V., sus fuerzas á las mías.

y que se junten cuantas puedan: protesta que lo hace por evitar muchas desgracias que temía sobreviniesen á México envolviendo á muchos inocentes... Mucho dió que reir á los mexicanos este nuevo D. Gaiferos, cuyo verdadero nombre es José María González, de los reinos de Castilla; y como la demencia es un mal pegadizo, pues un loco hace ciento, temióse que lo hubiese contagiado su geso, pues en la noche del 26 se presentaron dos ayudantes suyos trayendo una comunicación seria, y una carta particular que remitía al Sr. presidente D. Joaquín Herrera: era un especie de manifiesto en que pretendía justificar su conducta y probar... *Que era real, efectivo y verdadero presidente de la república mexicana* y no ficticio: decía que volvía á México á emposezionarse del mando. Presentóse tambien otra esposicion que era contestacion á la que le remitió por el ministerio de relaciones, y á cuyo ministro, el Sr. Cuevas, desconoce investido con este carácter y le de su Pasagonzalo, quejándose de que lo insulta y hace cargos, cuando es notorio el modesto comportamiento en todo lo que escribe y habla este caballero.

Comenzó la lectura de este papasal á presencia de un concurso numerosísimo en las galerías, y también comézó la burla de cuantos lo oian, de modo que varias veces fué interrumpido el lector; tales eran los desatinos de que estaba plagada dicha esposicion que conocia hasta el mas palurdo y safio de los concurrentes. No se olvidó Santa-Anna de reclamar los desafueros sacrilegamente (decia) cometidos contra su pata, divinizada por su panegirista Sierra y Rosso el dia de su colocacion en Santa Paula; en concepto de los aduladores de Santa-Anna este fué un sacrilegio igual al que se cometiera hollando la reliquia de un santo canonizado por la Iglesia. La carta que le respondió el Sr. Herrera, confidencial, (que tambien se leyó) está modesta, y en ella le dice.... *que mas necesita de un buen consejo que de un ejército.* Mandó el Sr. Herrera que estos documentos se pasasen al general Bravo, previniéndole á Santa-Anna que todas sus comunicaciones fueran con este gese, pues en él había puesto la nacion sus armas y confianza por su acreditada lealtad y valor. Al pronunciar el nombre de Bravo se renovaron los aplausos en loor suyo; tal es la recompensa de la virtud!

Habíase dicho que Santa-Anna había dado órden de que se le proporcionase casa en Guadalupe, y esto hizo creer que allí pondría su cuartel general; mas no fué así, sino que marchó para Texcoco y se hospedó en la del ex-marques de Salinas. Se aseguró que reunidos

allí sus ministros y otras varias personas, les dijo Santa Anna, . . . Hasta ahora no se me presenta alma alguna de México, como se me había hecho creer . . . y que dirigió la palabra increpándole á Barranda en razón de las exhortaciones que le había hecho para que marchase sobre México; sea de esto lo que fuese, el ejército se dirigió á Puebla, á cuyo comandante general D. Ignacio Inclán dirigió la comunicación siguiente.

„En la garita de esta ciudad, y á la cabeza de doce mil hombres, prevengo á V. S. no ponga dificultad alguna á la entrada del ejército de mi mando. Tal vez conceptos equivocados han hecho poner á V. S. en la actitud hostil en que lo encuentro. La acta de la junta celebrada en Querétaro, de que acompañó á V. S. ejemplares, le impondrá de que este ejército no ha variado de principios. Su fórmula política está consignada en este documento; mas si quiere V. S. explicaciones más amplias, nombre comisionados por su parte y yo nombraré los míos. Este paso, que me dicta solo la consideración á Puebla, evitará tal vez un sensible derramamiento de sangre.

Si dentro de una hora no recibiese contestación, ó esta no fuere satisfactoria, dictaré mis providencias para ocupar la ciudad á cualquiera costa, y pesarán sobre V. S. las consecuencias de su temeraria e ilegal conducta.—Dios y libertad. Campo de la garita de México, Puebla encro 3 de 1835, á las cuatro de la tarde.—Antonio López de Santa Anna.—Sr. general D. Ignacio Inclán, comandante general del departamento de Puebla.”

#### RESPUESTA DE INCLÁN.

„Tan no son equivocados los conceptos que han normado mi conducta pública desde que se sancionó el memorable decreto de 29 del pasado noviembre, y hoy vivamente la impulsan, que en ella no sigue otro norte que el que me marcan los supremos poderes de la república, erigidos en virtud de unas bases criadas por V. E. mismo, y con general aceptación. De consiguiente, si yo respetase la intimación que V. E. me hace por su nota de hoy, dictada á las cuatro de la tarde en las goteras de esta ciudad, cometería un positivo desacato á las leyes y supremas autoridades que de ellas emanen, y han desconocido en V. E. toda investidura legal.

No he de incurrir por cierto en tal exceso, ni los Sres. jefes, oficiales y tropa del ejército y pueblo que tengo el honor de mandar, ni estarían tampoco en disposición de permitirlo. Sus votos son unos

y enteramente unísonos con los que V. E. había escuchado en la capital de la nación, y del uno al otro extremo de ella. ¿Podría yo contrariarlos abriendo una pugna directa con la voluntad general, y hombrando los juramentos que solemnemente he prestado de seguirla? De ninguna manera, y creeme V. E. que en eso sacrificio por el bien público las afecciones y sentimientos que siempre me han ligado por su persona.\* Puebla será la que vea de nuevo manchar sus calles con la sangre preciosa de sus hijos; † pero nunca con mas gloria ni con menos responsabilidad: esta toda pesará eternamente sobre V. E., no solo porque su causa es aislada y opuesta directamente al interés común, sino tambien porque aspira á que una cuestión tan clásica y vital, cuya resolución ha dado el poder soberano, quiere que esta ciudad, ó mas bien su autoridad militar, la decida de un modo contrario. ¿Por qué México que es el centro de los poderes y donde se dictan las superiores decisiones no fué el teatro con que V. E. brinda á esta pacífica población? ‡ Pero creo en vano ya qualquiera discusión sobre la materia. V. E. me escribe militarmente, y en ese mismo sentido, después de haber oido la opinión de todos los jefes de la plaza, le respondo: que no sé con qué carácter me lo exige, que no estoy dispuesto á abrirle las puertas, porque si usa de la fuerza para allanarlas, Dios, la nación y la ley me autorizan para resistir toda agresión.

Basta lo espuesto, y el reiterar á V. E. en lo personal las protestas de mi consideración y aprecio.—Dios y libertad. Puebla enero 3 de 1845.—A las cinco y media de la tarde.—*Ignacio Inclán.*—Exmo. Sr. general de división D. Antonio López de Santa-Anna.”

Nada de esto se prometía este jefe. Quiso usar de embrollos con Inclán, como en Corral falso con el general Calderón, con quien al tiempo de romperse los fuegos en 13 de junio de 1832 le propuso tratados, que violó escandalosamente, se pasó al Puente del Rey dándole paso franco á sus tropas, y por este medio se salvó; se rehizo, volvió á la carga, y con doble fuerza á Puebla, la atacó en 4 de octubre del mismo año, donde se derramó mucha sangre, la saqueó exigiéndo grandes contribuciones con título de préstamo: por último, en el rancho de Posadas, después de morir allí mas de ochocientos

\* Estas protestas de afecto se las hizo Inclán á Santa-Anna después que había visto por su correspondencia interceptada que lo trataba de borracho.

† Tuvo su cumplimiento esta predicción.

‡ Porque México no se deja engañar, y tomarlo tiene pelos.

hombres donde' acabó el batallón de Tuxpan se proporcionó el infame plan llamado de Zavaleta, que consumó la ruina de la nación sobre la que se colocó de presidente, y cuyo gobierno terminó con su prisión en Velasco después de la batalla de S. Jacinto. ¡Ah! ¿Qué mexicano podrá recordar la historia de Santa-Anna sin dejar de derramar lágrimas sobre la suerte de su patria?

El día 5 de enero repitió otra intimación al general Inclán en los términos siguientes.

„La conducta de V. S. y la contestación que dió á mi nota fecha 5, desconociendo mi autoridad como primer magistrado de la república, y cerrando la puerta á todo acomodamiento, dieron lugar á que esta ciudad haya padecido las calamidades que deseaba evitarles.

„Animado aun de los mismos sentimientos, antes de practicar el asalto que es consiguiente, le prevengo que dentro de dos horas ponga á mis órdenes los puntos que conserva todavía, en la inteligencia que no habrá cuartel para generales, jefes y oficiales, supuesto que dan lugar al derramamiento de sangre y á las desgracias que esta población debe sufrir.

„Aun es tiempo de que V. S. pueda obtener garantías para sí y sus subordinados. No se haga V. S. ilusiones con ofrecidos auxilios que le hayan hecho de la capital, porque ésta no se halla en estado de facilitárselos, estando de por medio un ejército como el que circunda á V. S.—Dios y libertad. Cuartel general de S. Javier á 5 de enero de 1845.—*Antonio López de Santa-Anna.* Sr. general D. Ignacio Inclán.”

*Respuesta.* „No es la fuerza física la que canoniza jamás los hechos; los principios precisamente son los que los santifican. V. E. podrá excederme en la primera, porque de veras yo solo he contado con unos cuantos centenares de veteranos fieles á la nación: un pueblo valeroso casi inerme, cuyo entusiasmo y denuedo todo lo arrostra; pero en cuanto á los segundos, todos los de una causa santa militan á mi favor. No han variado con los impulsos de V. E. sobre esta plaza, y ni los haría variar su completo triunfo. ¿Cuál, pues, pudiera ser el móvil que trastornara mi primera resolución, y la de los dignos militares que mando? ¡Sería tal vez el temor de no alcanzar cuartel en un evento adverso, que es lo único que V. E. agrega á su primera intimación! Seguramente no, porque contra el anatema existe en cada uno el testimonio relevante de una conciencia tranquila, y la patria como nuestra adorada religión también tiene sus mártires.

Así, pues, V. E. no satisfecho con los males causados á esta inocente población en su sola defensa, aun quisiera multiplicárselos: no será yo el que responda de ellos ante Dios y los hombres: soy agredido y no agresor: me defiendo: sostengo la voluntad nacional y no la mia: soy soldado de la república y no puedo contrariar sus deliberaciones soberanas. ¿Qué hacer en tal conflicto? Perecer si ese fuere mi destino, aunque con la gloria de buen ciudadano.—Digolo á V. E. en contestacion á su nota de esta fecha que recibí á las tres y media de la tarde por conducto del Sr. general D. Diego Argüelles.—Dios y libertad. Puebla, enero 5 de 1845.—A las cinco de la tarde.—*Ignacio Inclán.*—Exmo. Sr. general de division D. Antonio Lopez de Santa-Anna.”

En la siguiente daré á V. idea del modo brusco y atroz con que atacó Santa-Anna á Puebla, formando su relacion de los impresos que se dieron á luz en aquella ciudad en aquellos días, y que me merecen mas aprecio.—A dios.

